



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

PROYECTO UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES (UPA)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Año 2021

Elaborado por:

Dpto. Planificación y Desarrollo





Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES

I. INFORMACIONES GENERALES DEL PROGRAMA

1.1. Nombre del Proyecto:

Unidades Productivas Artesanales (UPA)

1.2. Descripción del Proyecto:

Este proyecto tiene como objetivo estructurar órganos artesanales productivos, para el aprovechamiento económico de aquellos recursos naturales existentes en sus propias comunidades que normalmente no se les da uso, con la finalidad de generar e impulsar la incorporación y la consolidación de las comunidades a la actividad productiva. Una Unidad Productiva Artesanal (UPA) se define como cualquier unidad organizada que desarrolle una actividad artesanal, bajo el concepto o modalidad de producción en conjunto.

1.3 Coordinador(a) del Proyecto:

Licda. Mabel López Gómez

1.4 Tipo de Proyecto:

Formación y capacitación Artesanal. Fomento y creación de mipymes.

1.5 Institución o Área que Ejecuta el Proyecto:

Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE)

1.6 Supervisión del Proyecto:

Departamento de Planificación y Desarrollo



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES (UPA)

2.- COMPONENTES Y RESULTADOS DEL PROYECTO

2.1 CARACTERÍSTICAS:

La Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), desarrolla el **Proyecto Unidades Productivas Artesanales (UPA)** a partir del mes de abril del año 2015. El propósito de este proyecto es estructurar órganos artesanales productivos para el aprovechamiento económico de aquellos recursos naturales existentes en sus propias comunidades que normalmente no se les da uso, con la finalidad de generar e impulsar la incorporación y la consolidación de las comunidades a la actividad productiva.

A través de las UPA se impartirán cursos-talleres de formación en diferentes técnicas artesanales para el desarrollo y comercialización de productos, acordes con la región y su identidad. Además, se prestará asesoría en diseño artesanal, y la gestión de asesorías en temas de fortalecimiento administrativo y financiero, a los beneficiados con este proyecto, a través de otras entidades.

Para lograr estos fines, se crearán grupos focales (hombres y mujeres mayores de edad que busquen un mejor porvenir) mediante organismos asociativos denominados "Unidades Productivas Artesanales (UPA)", que estarán integradas entre 25 a 30 personas, destinadas a la producción de artesanías, desarrolladas a través de las diferentes técnicas impartidas y el aprovechamiento de los recursos con los que cuentan en su hábitat, y/o facilidad de acceso.



UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES (UPA)

2.2 COMPONENTES DEL PROYECTO:

El Proyecto UPA tiene como objetivo la creación de Pymes artesanales, con un concepto de producción en equipo. Para lograr esto, el proyecto contempla cinco (5) ejes, de los cuales los siguientes son la base que desarrolla FODEARTE a través de este proyecto son:

1. Identificación para acopio de materia prima de mayor potencial de la región o localidad específica. Identificación de las diversas posibilidades que existen para el procesamiento de materia prima para la producción de artesanía.
2. Formación integral de nuevos artesanos, metodología andragógica (enseñanza para adultos) en técnicas artesanales y productivas.
3. Creación de productos innovadores como modelo de identidad cultural dentro del marco de referencia barrial o comunitario para desarrollar un estilo propio que identifique la zona y les lleve a crear o reforzar una identidad cultural.

Estos 2 ejes se canalizan a través de entidades que colaborarán con la implementación de cada taller:

4. Fomentar el Asociativismo y Cooperativismo, asesorando a estos grupos en los pasos para su incorporación, y formación en aspectos legales de su oficio.
5. Asesoría y apoyo en financiamiento, promoción y comercialización a estas unidades, gestionando o sirviendo de puente para el acceso al crédito, a través de una entidad acreditaria o solidaria, y haciendo acuerdos con entidades y/o empresas comercializadoras y/o de artesanía.

UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES (UPA)

2.3 RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Concientización de la valoración del oficio artesanal como un medio potencialmente productivo.
- ✓ Formación integral de nuevos artesanos productivos, en técnicas para la producción de objetos artesanales.
- ✓ Manejo administrativo y comercialización de los productos (PYMES).
- ✓ Generación de empleos directos.
- ✓ Enfoque de los programas en la creación de objetos artesanales de calidad con alto grado de identidad local cultural, logrando reconocimiento y posicionamiento en la región o localidad, para generar un factor diferenciador en el diseño de sus productos.
- ✓ Creación de una colección por cada unidad productiva formada, identificada por un nombre, que será debidamente registrado en las entidades pertinentes (ONAPI/ONDA).

